

CePETel

Sindicato de los Trabajadores de las Tecnologías
de la Información y la Comunicación
Seccional Litoral

SEÑOR DIRECTOR PROVINCIAL
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
PROVINCIA DE SANTA FE

REGISTRO N° 1338
MESA DE ENTRADAS
M. T. S. S.

DOMINGO MARINO AGUILAR, Secretario General,
Seccional Litoral, Ce.P.E.Tel, al Señor Director me presento y solicito:

De conformidad con la Ley 12.913 corresponde y
así lo solicito, se constituya el Comité Paritario Mixto de Salud y Seguridad en el
trabajo, en el ámbito de las empresas TELECOM ARGENTINA S.A. y TELEFÓNICA DE
ARGENTINA S.A.

A la espera de una pronta convocatoria, saludo al
Señor Director Muy atentamente.-



Domingo Marino Aguilar
Sec. General Ce.P.E.Tel.
Seccional Litoral



<http://www.cepel.org.ar>
Cel (341) 155 101510

secgral.litoral@cepel.org.ar
Colón 1256 P.6 D.4 - (2000) Rosario (SF)



